

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Octubre del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones TR SPA. RUT: 76.113.978-9, a establecerse en calle 7 Oriente N° 1295, Local 2, de esta ciudad.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY Barcelona SPA. RUT: 76.451.631-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1492, Locales 4 y 5 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar renovación de la Contratación de los Seguros de Bienes Inmuebles Municipales de Establecimientos Educación Municipal y DAEM a la Empresa FID CHILE SEGUROS GENERALES. Rut: 77.096.952-2, por única vez, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).

5. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Brisas del Parque, Talca”.
6. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-314-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
7. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-480-2022 del Segundo Juzgado de Letras de Talca.
8. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :
 - Elia González Méndez
 - Rodolfo Muñoz Salas
 - Luis Astudillo Alarcón
 - José López Ibacache
 - Marcelina Yáñez Olave
 - Carmen Olivares Jiménez
 - María Valenzuela Bravo
 - María Rocha Palma
 - Miguel Carreño Cofré
 - Adriana Garrido Castro
 - Laila Guerra Tapia
 - Sara Verdugo Verdugo
 - Carlos Morales Bravo
 - Luis Álvarez Bravo
 - Juan Valenzuela Rocco
 - María Méndez Rojas
 - Ester Amigo Mancilla
 - María Pinilla Arriagada
 - Blanca Ramírez Araya
 - Jorge Piña Cáceres
 - Eliana García Díaz
 - Paola Alcántara González
 - Sebastián Alcaíno Rojas
 - Manuela Vergara Pacheco
 - Orlando Soto Gutiérrez
 - Víctor Soto Arriagada
 - Zunilda Bravo González
 - Juanita Aránguiz Ganga
 - Sixtina Campos Cavieres
 - María Cajas Rojas

9. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos. En nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio entonces al Concejo del día de hoy.

SR. SECRETARIO : Sí, informarle a los señores concejales y concejalas de que el alcalde, a lo menos en la mañana, tiene un inconveniente, por eso no va a poder asistir y preside la concejala Melania.

El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 10 de octubre, es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo, Sesión Ordinaria del 12 de septiembre, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Levantamos la mano entonces para aprobar el Acta, aprobamos por 9 concejales presentes.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre del 2023.
N°345	

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones TR SPA. RUT: 76.113.978-9, a establecerse en calle 7 Oriente N° 1295, Local 2, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno en la 7 Oriente 1295, Local 2. Esto está en la esquina con la 2 Norte. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a que cuenta con permiso de edificación y recepción municipal, aprobado por la Dirección de Obras, el informe favorable de la Ley de Alcoholes. La autorización a través de la resolución sanitaria de la Seremi de Salud y el informe N° 282 de Organizaciones Comunitarias, que señala que la Junta de Vecinos Libertad es la que corresponde al sector, pero se encuentra sin vigencia, por lo que presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eso, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : Bien. Este es un cambio de domicilio, don Igor?.

SR. IGOR LEYTON : No. Esta es una patente nueva.

SRA. PRESIDENTA : Es una patente nueva. ¿Opinión, consultas?. Es patente nueva, pero no hay problema. Votamos entonces, aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°346	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones TR SPA. RUT: 76.113.978-9, a establecerse en calle 7 Oriente N° 1295, Local 2, de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY Barcelona SPA. RUT: 76.451.631-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1492, Locales 4 y 5 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Sí, Este también es una solicitud de restaurante diurno para establecerse e la avenida 5 Oriente. A ver, este es un edificio que el acceso principal es por 5 Oriente. Pero este local físicamente queda frente a la 4 Norte, que es por la Alameda. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto a que cuenta con permiso de edificación autorizado y aprobado por la Dirección de Obras y la recepción definitiva respectiva. Cuenta con el informe favorable de la Ley de Alcoholes, la resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud y respecto de la opinión de la Junta de Vecinos, Organizaciones Comunitarias señala que en el sector existía la Junta de Vecinos denominada Mercado, la cual se encuentra sin vigencia a la fecha y presenta el informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguna pregunta, consulta, opinión?. Entonces se levanta la mano para aprobar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°347	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de BY Barcelona SPA. RUT: 76.451.631-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1492, Locales 4 y 5 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar la renovación de la Contratación de los Seguros de Bienes Inmuebles Municipales de Establecimientos Educación Municipal y DAEM a la Empresa FID CHILE SEGUROS GENERALES. Rut: 77.096.952-2, por única vez, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, señor secretario municipal, señora Melania Moya, distinguidos señores concejales, colegas presentes, comunidad. Sobre la materia, expone nuestro Ingeniero y Prevencionista de Riesgo del DAEM, don Miguel Ángel Cáceres Cancino.



SR. MIGUEL ANGEL CACERES : Expone lo siguiente.



RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA



RENOVACION A PÓLIZAS DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA

Número de Establecimiento Educacionales asegurados 47 Escuelas- Liceos; 9 SCJI; 1 DAEM.
Seguros a contratar **2 Pólizas**

- **Incendio y Adicionales Excepto Sisma 1,511.68 UF IVA incluido (divididas en 24 cuotas)**
- **Equipos Electrónicos y Adicionales 77,40 UF IVA incluido (divididas en 24 cuotas)**

las cuales están de acuerdo a códigos inscritos en el depósito de póliza del Mercado de Seguros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Vigencia 2 años – Presupuesto 1.589,08 UF Total IVA incluido (divididas en 24 cuotas – correspondientes a 66,211 UF/mes IVA incluido)

F.F: Subvención General

Equipamiento considerada Bienes Muebles - Bienes Inmuebles y equipamiento Informático, tecnológico y de Seguridad (CCTV). Se excluyen los equipos superiores a 10 años de antigüedad, con la única excepción de computadores cuya antigüedad no podrá ser superior a 5 años.

ARGUMENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA'

Complejidad de la Licitación Debido a la gran cantidad de bienes inmuebles que involucramos en el proceso 57 comunidades educativas (SCJI – Escuelas – Liceos – DAEM), que se deben revisar, evaluar y asegurar (información sobre infraestructura, materialidad inventarios, etc.).

Precio Considerando las alzas de precio en las actuales pólizas vigentes disponibles ante la CMF, una nueva contratación nos significaría a lo menos un aumento de un 50% en las primas que se pagan actualmente (las cotizaciones que realizamos en conjunto a la Municipalidad de Talca, llegaban a un valor casi del doble del costo que asumimos actualmente).

Proceso de Licitación Anterior En el año 2021, solo se presentó 1 oferente y correspondió a la Compañía de Seguros FID Chile Seguros Generales S.A. a nuestra Licitación ID: 2295-78-LP21.

ARGUMENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA'

Eventos/Siniestros Las distintos riesgos naturales y antropicos a los cuales hoy son expuestos los recintos educacionales han aumentado el costo de las pólizas (57 comunidades educativas (SCJI – Escuelas – Liceos – DAEM), que se deben evaluar y asegurar.

Edificaciones Las características de algunos de nuestros edificios generan incertidumbre y dudas en potenciales Compañías de Seguros oferentes.

Respuesta de la Empresa La actual empresa oferente FID Chile Seguros Generales S.A. a dado cumplimiento normal a cada una de las condiciones establecidas en las pólizas y contrato.





SRA. PRESIDENTA : Consulta por parte de los concejales, concejales. Yo creo que fue bastante claro Miguel en explicarnos el por qué se está haciendo de esta manera y qué es lo que necesitamos que se vea con prontitud. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días Miguel Ángel. Buenos días don Oscar, buenos días a los colegas y funcionarios y funcionarias. ¿La consulta es qué porcentaje de la infraestructura es la que está en cuestionamiento por algunas de las compañías de seguros?.

SR. MIGUEL ANGEL CACERES : No es precisamente un tema de cuestionamiento, concejala, sino que efectivamente cada establecimiento o centro de trabajo se tiene que presentar un dossier de antecedentes a un determinado oferente. En eso se incorporan antecedentes administrativos y técnicos asociados a materialidad, infraestructura, instalaciones, inventarios, etcétera. Obviamente que hay algunas edificaciones nuestras que son a lo mejor un poquito más antiguas, que obviamente generan una situación de mayor riesgo potencial o peligro para la aseguradora.

SRA. JAVIERA CARRERA :Cuál es el porcentaje más o menos de los 57.

SR. MIGUEL ANGEL CACERES : No debiera superar el 10%.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Una consulta más de conocimiento. Bueno, saludar a los colegas y a todos los profesionales, la gente que está hoy día conectada. A modo de conocimiento ¿cuántos estamos asegurando en UF?.

SR. MIGUEL ANGEL CACERES : Aproximadamente, concejal, estamos asegurando del orden de 1.600.000 mil UF. Eso significa, para que más o menos ustedes lo acerquen, del orden de 60 mil millones de pesos, 58 mil y fracción en términos de UF, al día de hoy, es casi un poquito menos de nuestro presupuesto anual.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Y bueno, ha funcionado bien en la cobertura?.

SR. MIGUEL ANGEL CACERES : Ha funcionado en forma absolutamente normal. La empresa ha dado cumplimiento a lo establecido en el contrato y en las pólizas.

SRA. JAVIERA CARRERA : O sea, han ocurrido cosas y el seguro ha respondido.

SR. MIGUEL ANGEL CACERES : Sí se han efectuado los denuncios, la modalidad en este caso es vía formato electrónica la tienen a cargo los encargados de Unidad de Inventarios de los mismos establecimientos y en el caso de los equipos electrónicos solamente no se considera como variable de devolución en este caso el hurto y los softwares en el caso de los equipos electrónicos.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos que están conectados a esta hora de la mañana, también a los funcionarios municipales. Agradecer la presentación muy clara y también saludar la gestión del director, don Oscar Gálvez, que creo que está llevando a cabo una gestión muy importante en materia de acercar la educación también al Concejo Municipal y trabajar en conjunto como equipo. Así que mi agradecimiento y también un poco de reconocer la gestión que se está haciendo, que creo que ha generado un cambio en el tiempo que lleva. Así que saludar a su Dirección. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, sometemos entonces a votación el punto para aprobación levantamos la mano. Perfecto. No está en la sala Carolina Soto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°348	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de la Contratación de los Seguros de Bienes Inmuebles Municipales de Establecimientos Educación Municipal y DAEM a la Empresa FID CHILE SEGUROS GENERALES. Rut: 77.096.952-2, por única vez, bajo las mismas condiciones y por un período similar al de la licitación vigente (2 años).
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Brisas del Parque, Talca”.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA
DIRECCIÓN:	CALLE 36 ORIENTENº1766, CON CALLE 6 ½ NORTE, SECTOR BRISAS DEL PARQUE
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL- GOBIERNO REGIONAL DEMAULE (185.140.000. MM)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	180 DIAS
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	150 M2 Aprox SEDE SOCIAL

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

EMPLAZAMIENTO /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

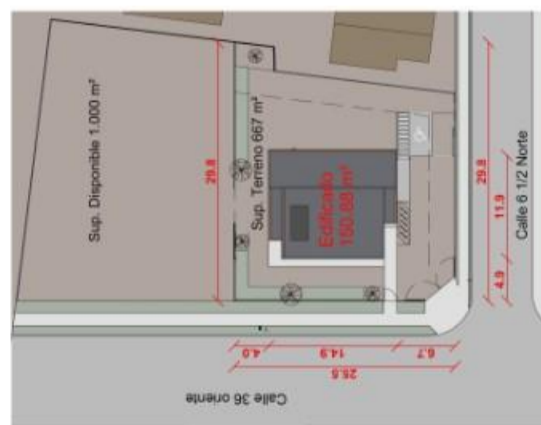
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



SITUACIÓN NORMATIVA



EMPLAZAMIENTO

FICHA PROYECTO

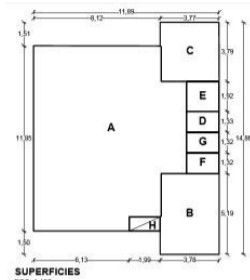
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA"



PLANTA DE ARQUITECTURA



SUPERFICIES

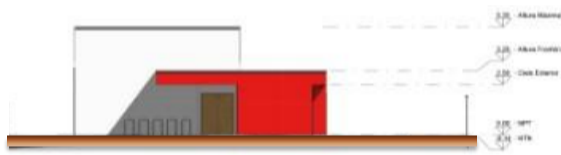
CUADRO DE SUPERFICIES	
SUPERFICIE TERRENO	1.967 MP
ELEMENTOS PROPUESTA	
A Sala uso Múltiple	104,56 MP
B Oficina	19,20 MP
C Cocina	14,91 MP
D Baño	2,77 MP
E Baño Accesibilidad Universal	4,00 MP
F Bodega 1	2,76 MP
G Bodega 2	2,76 MP
TOTAL SUPERFICIES	149,99 MP
EXTERIOR PROP. 1/2 Sup.	H ACCESO : 1,782
TOTAL 1/2 SUPERFICIES	0,89 MP
TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA	150,88 MP
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR 150,88 MP (art 424.000C)	
Cálculo de Ocupación Superficie Util	
Sala uso múltiple (1,5 m ²) Factor (99,81 m ²) / 1,5 m ² =	66,41 Personas
Oficina (10 m ²) Factor (17,56 m ²) / 10,0 m ² =	1,76 Personas
Bodega x2 (40 m ²) Factor 2x (2,29 m ²) / 40 m ² =	0,12 Personas
Cocina (15 m ²) Factor (12,51 m ²) / 15 m ² =	0,83 Personas
Total Cálculo Carga Ocupación	69,11 personas
Superficie total construida 150,88 m ² / 40,00 m ² Equipamiento Social = 04 Estac.	
Total 3 Estacionamientos vehiculares.	
Total 1 Estacionamientos bicicletas.	
Cuotas Estacionamientos	Vehicular 2 / Normal 1
	Dicapacitados 1
	Bicicletas 6

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA"



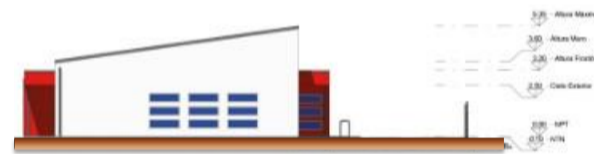
ELEVACIÓN SUR



ELEVACIÓN ORIENTE



ELEVACIÓN NORTE



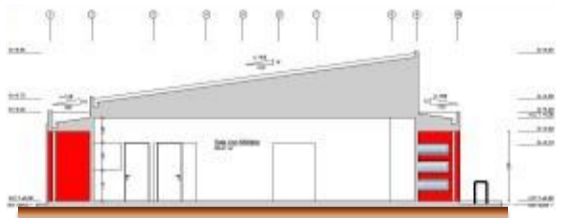
ELEVACIÓN PONIENTE

FICHA PROYECTO

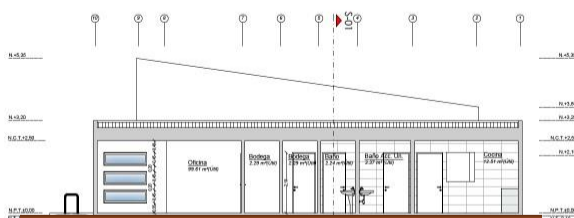
OCTUBRE 2023

SITUACIÓN NORMATIVA / CONTEXTO GENERAL

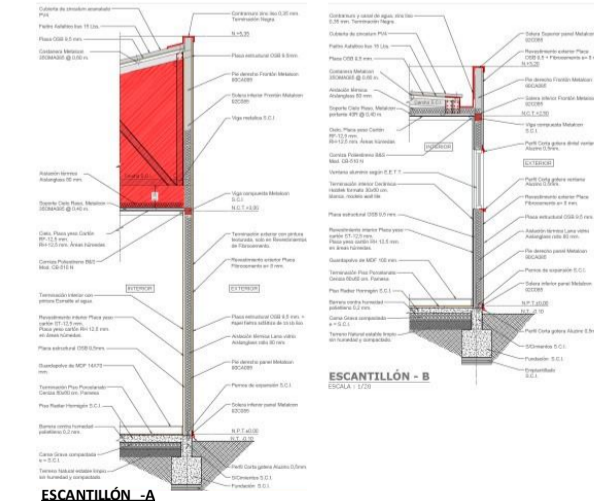
OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISAS DEL PARQUE, TALCA"



SECCIÓN S-01



SECCIÓN S-02



ESCANTILLÓN - A

ESCANTILLÓN - B

ESCALA 1:200

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDESOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISASDEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISA DEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISA DEL PARQUE, TALCA"



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2023

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISA DEL PARQUE, TALCA"

COSTOS DE MANTENCIÓN ESTIMADOS			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIAL BRISA DEL PARQUE, TALCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES			
1.1	Riego áreas verdes	\$ 50.000	\$ 600.000
1.2	Mantenimiento de bolos, plantas y césped	\$ 30.000	\$ 360.000
MANTENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
2.1	Reparación de canchales, tarros y baldosas	\$ -	\$ 80.000
2.2	Reposición de sellos de canales, tarros y baldosas	\$ -	\$ 50.000
2.3	Reposición de sellos de ventanas	\$ -	\$ 50.000
2.4	Pintura interior labiales y cielos falsos	\$ -	\$ 420.000
2.5	Pintura en puertas	\$ -	\$ 150.000
2.6	Pintura elementos metálicos	\$ -	\$ 250.000
2.7	Mantenimiento mobiliario	\$ -	\$ 80.000
RED DE AGUA POTABLE Y A/C			
2.8.1	Impulso de sillones de lavaplatos y lavamanos	\$ -	\$ 100.000
2.8.2	Cambio de sellos en artefactos de cocina y baños	\$ -	\$ 60.000
RED DE AGUA CALIENTE			
2.9.1	Impulso y mantenimiento de Calef. ant.	\$ -	\$ 100.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
2.10.1	Mantenimiento T.D.A., enchufes e interruptores	\$ -	\$ 100.000
2.10.2	Impulso y mantenimiento equipos eléctricos	\$ -	\$ 50.000
OTROS			
2.11.1	Reparación de extintor	\$ -	\$ 40.000
COSTOS DE OPERACIÓN			
3.1	Consumos básicos luz, agua y gas	\$ 1.500.000	\$ 1.800.000
3.2	Artículos de aseo	\$ 60.000	\$ 720.000
3.3	Impresvístas	\$ 50.000	\$ 600.000
TOTAL			\$ 5.610.000

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTO DE OPERACIÓN	\$ 3.120.000
COSTO DE MANTENCIÓN	\$ 2.490.000
TOTAL	\$ 5.610.000

SRA. PRESIDENTA : Gracias por la presentación. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, felicitar el trabajo. Creo que es una tremenda obra que en conjunto con mi colega Cáceres, hace bastante tiempo atrás estuvimos en reunión con esta junta de vecinos y realmente muchas veces la gente del Barrio Oriente, sobre todo el Nororiente, se siente un poco abandonada porque muchas veces no son tomados en cuenta. Siempre dicen Talca se preocupa de las periferias y no de nosotros. Y creo que hoy día hay que felicitar porque creo que es un proyecto que va a beneficiar no solamente al sector, sino que en el sector no hay sede social. Sí, eso es lo más relevante. Las únicas que están son para Don Alfonso, Don Matías, pero de ahí para arriba no hay nada. Entonces yo creo que es bueno ir pensando que la gente también tiene que hacer comunidad, tiene que hacer barrio independiente donde viva, porque en este espacio que son de 1.700 metros incluso, es más, ellos en su momento, estuvimos con Juan Carlos, iban ellos a poner otra vía de financiamiento, a tratar de financiar ellos el 10% del proyecto. Así que creo que hoy día la municipalidad los escuchó y creo que los profesionales han plasmado lo que realmente ellos quieren y ellos van a continuar, no me cabe ninguna duda el resto del paño que tienen con recursos propios. Así que eso es lo bueno. Hay que tratar de hacer barrio en todas partes. Eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Agradecer la presentación también requerir que se nos puedan enviar al correo electrónico la presentación a la Secplan. Nos parece una presentación muy completa, muy detallada y efectivamente lo que decía el concejal Rojas, me quedo con eso también en el sentido de valorar el compromiso que tienen los vecinos de este sector Brisas del Parque, en atención también a ellos colaborar y a ellos también colocar un granito de arena en esta futura construcción de su sede. Y evidentemente también como lo hago cuando votamos estos costos de operación, mantención anual e informarle a la comunidad que este es un requisito para la postulación al FRIL del Gobierno regional para que pueda ser aprobado. Así que efectivamente este es en el fondo un piso que la Municipalidad le asegura a las comunidades para efectivamente después la ejecución del futuro proyecto. Gracias, presidenta.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Bueno. Esto es un logro de los vecinos y también de la coordinación que tienen en ese sector que cuesta mucho reunirlos y en verdad generar este espacio de comunidad, el hecho de que no hayan tenido antes una sede social hace que generen mayor individualismo y como dice bien Marcelo y Ervin logren hacer comunidad dentro de su territorio. Y en esto también nos damos cuenta porque cuando se entregó el comodato se entregó a 3 Juntas de vecinos, no solamente a Brisas del Parque, está emplazado en Brisas del Parque, pero está entregado también creo que Alto Rucahue, o algo así, y a otra más que está al inicio, una que está un poquito antes de Brisas del Parque. Entonces va a beneficiar a 3 villas que están en el sector que, si bien está emplazado en Brisas del Parque, pero ellos estuvieron de acuerdo en compartir el comodato y compartir también esta junta de vecinos para que todos puedan tener un espacio en común para poder tener un lugar donde poder desarrollar actividades en comunidad. Así que muy contento enviar un saludo a la gente de Brisas del Parque que por fin van a poder ocupar estos espacios que están inertes en el territorio que no se ocupaban, que muchas veces generaban preocupación en los vecinos, porque además dejaban expuestas las casas de los vecinos colindantes en sus patios, y esto viene también a generar un lugar más seguro también para la gente que habita ese sector. Así que muy contento y obviamente yo voy a aprobar este punto.

SRA. PRESIDENTA : ¿Consultas?. Procedemos entonces a votar por aprobar este proyecto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°349	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Brisas del Parque, Talca”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-314-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

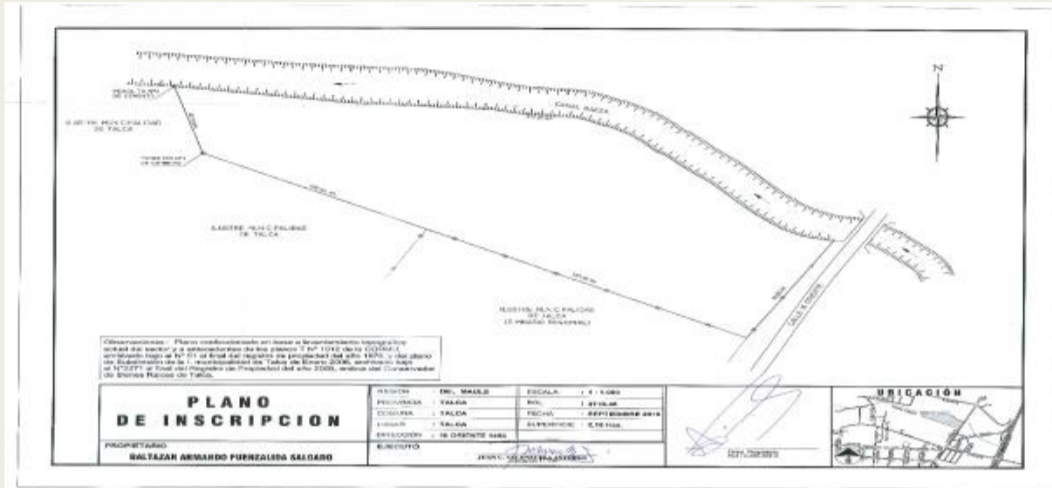
SRA. GRACE SALAZAR : Muy buenos días, concejales, señora presidenta. Este punto está contenido en el Oficio N° 646 y de lo siguiente. Doña Claudia Andrea Lillo Urrutia es una ex prestadora de servicios a honorarios de la Municipalidad que prestó servicios desde junio del 2014 hasta febrero del 2022, en el marco de diversos Programas Municipales denominados mantención, cuidado, reparación y recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos pertenecientes, dependientes y administrados por el Municipio, que prestan servicios a la Comunidad, junto al Programa Junto a Ti y también en el Programa Familia. Respecto al término del contrato, se comunicó mediante un acta de notificación con fecha 25 de febrero del 2022 a la ex prestadora de servicio de honorarios que no se iba a prolongar este contrato en marzo del año siguiente, por lo que ella concurrió hasta el Juzgado del Trabajo demandándonos y solicitando que se reconociera que esto no era una prestación de servicio a honorarios, sino que un contrato de trabajo y reclamando todas las sumas que debieran adeudarse en concepto de dicho tipo de contratación, que como bien saben los señores concejales, está prohibida para el municipio en los términos del contrato de trabajo. Las sumas solicitadas en esta demanda, sin contar los intereses, multas y costas ascenderían a un monto de \$17.255.379 pesos, que se subdividirían tanto en la indemnización por años de servicio, vacaciones proporcionales, las multas por despidos injustificados y el pago de cotizaciones previsionales si así se declarase. Bueno, lo cierto es que, en esta causa, con fecha 4 de enero del 2023, el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca resuelve acoger parcialmente esta demanda. Demanda que se encuentra hoy día, por cierto, con un recurso pendiente ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca. Sin perjuicio de ello, y como se encuentra en tramitación la ex prestadora de servicios ha señalado o se nos ha dirigido con la finalidad de terminar esto anticipadamente y ella exigiría un pago único y total de 8 millones de pesos, que es muy inferior a la suma, demandado a la pretensión, por lo que hemos decidido someterlo al Concejo, porque de obtener su aprobación claramente aunque esto sea una pérdida potencial, ya existe una sentencia de primera instancia que nos va marcando el camino por lo que entendemos que este pacto habiendo sido además acordado con la prestadora de servicios sería una buena salida para el municipio y en esas condiciones solicitamos que se apruebe.

SRA. PRESIDENTA : Bien consultas en relación al punto. Bien, votamos entonces para aprobar el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°350	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-314-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-480-2022 del Segundo Juzgado de Letras de Talca.





SRA. GRACE SALAZAR : Señores concejales, les estoy mostrando un plano y voy a hacerles una introducción. Este terreno es donde hoy día se encuentra emplazado el Gimnasio Regional, que es el denominado Cornelio Baeza. Si ustedes recuerdan, en febrero de este año acordaron ceder a título gratuito al Serviu estos terrenos para que se construya un nuevo barrio de integrado que va a tener viviendas sociales y otras instalaciones que propenden a acercar la ciudad al ciudadano y ocupar los terrenos que se encuentran baldíos con el compromiso, además de hacer una conectividad entre las calles que dirigen al Parque Industrial, con la finalidad que esto se haga una ciudad más amigable. Sin perjuicio de aquello y que la mayor parte de este terreno es nuestro. Había un sector en litigio que es justamente, si ustedes observan por la calle 18 Oriente hacia el Norte. Si ustedes pueden visualizar ahí hace una curva al canal ese terreno es de una sucesión que es a quién se la adquirimos en su tiempo, que era la familia Fuenzalida. Bueno, pero esta familia reservó una cuota y hoy día la sucesión tenía una demanda en nuestra contra por este deslinde, que en parte es el terreno que nosotros estamos dispuestos a ceder, que aún no se realiza y es parte de la sucesión. La única diferencia aquí está es en el tema de la expropiación. Esta causa se sometió, lleva bastante tiempo de tramitación, se sometió a un peritaje, un perito nombrado por el Tribunal y este perito estableció los deslindes que ustedes pueden ver con la línea roja y verde. Bueno este sector, como pueden ver ustedes, está el gimnasio y aquí hay unas construcciones. Este terreno es el que estaba reservado a la familia Fuenzalida y aquí hay una disputa. Y esto es lo que está definido por el perito judicial que sería de la sucesión Fuenzalida y este sería el terreno municipal. Como pueden ver, este era un pequeño deslinde que teníamos en disputa que el perito en definitiva resolvió que nosotros teníamos la razón del plano que habíamos inicialmente presentado por los puntos de referencia que son esta esquina y esta de acá, en atención a que el perito resolvió eso, que la causa se encuentra pendiente, que la familia Fuenzalida ha prestado su acuerdo y que además el Serviu pretende expropiar todo este terreno, es que solicitamos autorización para llegar a un acuerdo en los términos señalados por el perito y además porque este terreno igualmente iba a ser cedido a título gratuito al Serviu. Por lo tanto, nosotros no tenemos ninguna merma en nuestro patrimonio, para poner término anticipado a esta casa, subir el advenimiento y con eso lograr que se puedan expropiar rápidamente estos terrenos y proceder al inicio de la construcción del barrio ahí pretendido por el Serviu y que además va a comprender para que ustedes se hagan una idea, todo este terreno de acá que pertenece al Minvu actualmente. Un terreno de la línea férrea, que fue expropiado también a EFE y mantenemos como terreno municipal todo lo que tiene que ver con el Gimnasio Regional y una cancha que está acá atrás, que eso se va a mantener en dominio municipal para desarrollar las actividades propias del gimnasio.

SRA. PRESIDENTA Carlos Figueroa. : Bien. Vamos a ver alguna opinión en relación a esto. **Juan**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Señora Grace, le escuché que todavía no hemos cedido el terreno nuestro al Serviu?.

SRA. GRACE SALAZAR : No está solamente el acuerdo por el Concejo para la cesión a título gratuito, pero las escrituras no se han podido realizar específicamente porque no teníamos la delimitación de estos deslindes.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo estoy arrepentido.

SRA. PRESIDENTA : Estamos viendo esta situación. Lo que nos trae el Departamento Jurídico.

SRA. GRACE SALAZAR : Disculpe, presidenta. Solamente este punto se acuerde o no, el traspaso final no tiene que ver con eso, sino más bien con dejar claro los deslindes de la propiedad que pertenece al municipio actualmente y la que pertenece a la Sucesión Fuenzalida. Por lo tanto, cualquier decisión que se tome sobre el terreno no tiene que ver en definitiva con esto que creemos que igualmente es un buen acuerdo.

SRA. PRESIDENTA : ¿Entonces llevamos a votación por aprobar este deslinde?. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : No, no lo apruebo. Porque nunca he estado de acuerdo con que eso pase al MINVU. Pero no estoy de acuerdo. Entonces no estoy de acuerdo en que se solucione.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°351	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y rechaza el concejal Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-480-2022 del Segundo Juzgado de Letras de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas : Elia González Méndez, Rodolfo Muñoz Salas, Luis Astudillo Alarcón, José López Ibacache, Marcelina Yáñez Olave, Carmen Olivares Jiménez, María Valenzuela Bravo, María Rocha Palma, Miguel Carreño Cofré, Adriana Garrido Castro, Laila Guerra Tapia, Sara Verdugo Verdugo, Carlos Morales Bravo, Luis Álvarez Bravo, Juan Valenzuela Rocco, María Méndez Rojas, Ester Amigo Mancilla, María Pinilla Arriagada, Blanca Ramírez Araya, Jorge Piña Cáceres, Eliana García Díaz, Paola Alcántara González, Sebastián Alcaíno Rojas, Manuela Vergara Pacheco, Orlando Soto Gutiérrez, Víctor Soto Arriagada, Zunilda Bravo González, Juanita Aránguiz Ganga, Sixtina Campos Cavieres y María Cajas Rojas.

SRA. PRESIDENTA : Bien se somete entonces a votación por aprobar este beneficio para los vecinos y vecinas. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°352	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y se abstiene el concejal Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas : Elia González Méndez, Rodolfo Muñoz Salas, Luis Astudillo Alarcón, José López Ibacache, Marcelina Yáñez Olave, Carmen Olivares Jiménez, María Valenzuela Bravo, María Rocha Palma, Miguel Carreño Cofré, Adriana Garrido Castro, Laila Guerra Tapia, Sara Verdugo Verdugo, Carlos Morales Bravo, Luis Álvarez Bravo, Juan Valenzuela Rocco, María Méndez Rojas, Ester Amigo Mancilla, María Pinilla Arriagada, Blanca Ramírez Araya, Jorge Piña Cáceres, Eliana García Díaz, Paola Alcántara González, Sebastián Alcaíno Rojas, Manuela Vergara Pacheco, Orlando Soto Gutiérrez, Víctor Soto Arriagada, Zunilda Bravo González, Juanita Aránguiz Ganga, Sixtina Campos Cavieres y María Cajas Rojas.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. Buenos días a todos y todas los que no he saludado. Vecinos y vecinas, a mis colegas concejales y concejales. Ayer, en una ceremonia en la 5.^a Compañía de Bomberos y nuevamente no se cumple con la ley en lo concerniente a la representación o representatividad del Concejo Municipal en un acto solemne. Me informaron que el jefe de Gabinete del alcalde no entregó el nombre correcto de la persona que tenía que representar a este Honorable Concejo. El señor jefe de Gabinete, señala que se puede elegir a los 2 concejales que estábamos presentes en ese momento, que lo decidieran ellos. Pido, así como a nosotros se nos instruyó, se nos entregó un documento por parte de jurídica, en relación a este punto, que al señor jefe de Gabinete también se le instruya para que no cometa errores, ya que lleva a un mal rato, a una situación incómoda, inclusive para el concejal que la representó, me di cuenta de ello y que lleva a error también a otras organizaciones tan prestigiosas como es Bomberos de Chile, el señor jefe de Gabinete, ojalá reciba también el documento que tenemos nosotros para que él instruya y cuando se le pregunte, entregue la información en forma correcta.

Voy a proceder a leer una carta que me fue enviada por la presidenta de la Junta de Vecinos La Florida, que también hace tiempo yo lo presenté en el año 2021, cuando asumimos empecé a hacer seguimiento de esta situación y hoy día nos encontramos ante una situación de orden ilegal y de repente hasta matonesca podríamos decir. Señala la presidenta que con fecha 19 de octubre del 2021 y ante el evidente hecho de que pretendían construir una edificación completamente fuera de norma que no respeta rasante, voy a ponerlo en contexto. Esto es, la población La Florida es una construcción que está por la avenida que está al lado de un servicentro. Ellos no respetan los rasantes, los vanos, límites de adosamiento, distanciamiento, etcétera. Y solicitaron a un abogado de la Junta de vecinos, realizar las averiguaciones de la misma, quien se contactó con la Dirección de Obras Municipales, consultando por la legalidad de la misma, quienes luego de atender su llamado y ante el peligro que significa esta edificación tan grotesca e irregular, a un costado de una estación de combustible, le solicitamos realizar la denuncia por escrito, la cual realizó al día siguiente. Con nuestro pesar, la irregular construcción siguió su avance, por lo que el día 26 de octubre del año 2021 le solicitamos a nuestro abogado se contactara nuevamente con la Dirección de Obras manifestando la preocupación ante los hechos ya denunciados. Para sorpresa recibimos respuesta de la Dirección de Obras Municipales el día 27 octubre del 2021, donde nos hacían presente que la ilegal construcción tenía en su contra orden de paralización de obra mediante la resolución N° 9 del 22 de octubre del año 2021. Esta situación, la Dirección de Obras Municipales

no fue atendida ni acatada por la empresa. Así, dando muestra de un total y absoluto menosprecio para con los vecinos de nuestra villa, quienes construyen el día 26 de octubre del año 2021, es decir, 4 días después de haber sido paralizada la obra, continuaban con su irregular construcción, lo que originó luego de la concurrencia de personal municipal se generara la boleta denuncia N° 909, quedando los denunciados obligados a comparecer ante el estrado del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca para el día 18 noviembre del 2021 a 10:00 horas. Voy a ir saltándome algunos párrafos para hacerlo más rápido. La denuncia de los inspectores municipales generó los autos Rol 8910 del 2021 Caratulados DOM en el Segundo Juzgado de Policía Local. Después esto sigue. Hay una situación, en que el día 1 de noviembre y sin importarle lo más mínimo respeto a los vecinos, los trabajos prosiguieron desde tempranas horas de la mañana, un día 1 de noviembre hasta 18:00 horas, finalizando la faena únicamente cuando los 2 trabajadores que estaban cortando metales y soldando se percataron que estaban siendo filmados, ahí ellos dejaron de hacer esos ruidos. Ellos hacen la denuncia, en la Tenencia La Florida en Carabineros, concurriendo varias veces. Cabe hacer presente también que el actuar contrario a las normas del buen vivir y de las leyes por parte de quienes construyen, se agrava cuando al ser entrevistado por personal del Departamento de Obras Municipales, omiten abiertamente el hecho cierto y efectivo que tienen un amplio conocimiento de lo mandado por la Ley General de Urbanismo y Construcción, por el Reglamento de la misma y del Plan Regulador, toda vez que la propiedad del inmueble quien construye son socios de Inmobiliaria y Constructora Miño e Ibáñez Spa. Personalidad jurídica y hasta el rol. La carta ya está ingresada también en la Oficina de Partes. Más adelante entonces, viene otra situación. En enero del año 2022 fuimos informados por don Claudio Araya, inspector de la Dirección de Obras Municipales, que el día 16 diciembre del 2021 el señor Alcalde de la ciudad de Talca, don Juan Carlos Díaz Avendaño, firmó el Decreto Alcaldicio N° 4623, que ordenó la demolición total de la obra. Hay otra situación y hace un año, nueve meses de eso y la obra sigue en curso. En este punto es menester hacer presente que luego de consultar al inspector de la Dirección de Obras, don Claudio Araya, cuando se le procedió a informar de la demolición y él dice que les dio un plazo de 30 días corridos para demoler totalmente y que habían sido notificados de la misma el día 28 de diciembre del año 2021, por lo que tenían plazo para ejecutar la demolición hasta el día 28 de enero del año 2022. Es decir, han pasado más de un año. Bueno, todo esto el día 30 de diciembre del año 2021 no se notificó a tiempo y en forma a la resolución que ordenaba audiencia de conciliación con contestación y prueba para el día 15 de marzo del año 2022. Lastimosamente, contrario a la voluntad de los vecinos, nos vimos en la obligación de solicitar nuevamente día y hora para la audiencia por la denuncia original que recién se llevó a cabo el día Miércoles 27 de abril del 2022 para otro acápite. La demora sigue siendo la misma. El día 27 abril del 2022 se ve el decreto de demolición, es decir un permiso de notificación y así seguimos. Llevamos más de un año 2021, 2022. El 11 de marzo del 2022, debimos recurrir en 5 ocasiones a la Dirección de Obras Municipales a tratar de conseguir copia del permiso de obra de edificación, lo cual nunca se les entregó. El viernes 6 de mayo, el actuario a cargo de la causa del Juzgado de Policía Local llamó a la Dirección de Obras, quienes luego de escuchar al funcionario del tribunal, solicitaron nuestra comparecencia solo y únicamente para negarnos nuevamente el documento bajo pretexto de ser un documento privado. Según palabras del ingeniero y la abogada que nos recibieron, por lo que ya no solo al parecer apoyaban a la constructora. Ahí voy a dejarlo porque lo plantea aquí la carta para que ustedes lo vean. Este edificio, este permiso, edificio de obra nueva, dice, nos vimos en la obligación de concurrir ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, toda vez que de una simple lectura del permiso de edificación se apreciaban actos que contrarios al derecho a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción e incluso al propio Plan Regulador Comunal. Todo esto en beneficio, dicen, de un particular. Todo lo anterior nos llevó a solicitar a nuestro abogado presentar recurso de protección contra la Dirección de Obras Municipales, lo que se tradujo en un auto rol de protección de la Corte de Apelaciones de Talca 5976 del 2022.

SR. SECRETARIO

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Quiero en esta oportunidad tomarme el tiempo de los incidentes para transmitir mi preocupación por la situación actual de los trabajadores del Teatro Regional del Maule y su funcionamiento. Una institución tan importante para la cultura de la región que cobija a una serie de profesionales que sin duda tienen una particularidad que no todos los profesionales tienen, que es que estudian como médicos, porque los músicos estudian alrededor de 6 a 7 horas diarias para poder ejecutar las piezas musicales que nosotros vemos, escuchamos y disfrutamos en el teatro para poder enseñar también a las orquestas infantiles, para poder realizar todas las actividades que ellos realizan y que deben ser de los profesionales más mal pagados de la Región del Maule. Los músicos del Teatro Regional del Maule ganan entre 600 y 800 mil pesos. Lamentablemente, ellos tienen que costear sus propios instrumentos. Esto es una barbaridad, porque imagínense si nosotros al conductor de la retroexcavadora de la Municipalidad le dijéramos que le damos trabajo, pero él tiene que traer su propia retroexcavadora, al señor que maneja el camión aljibe, le decimos mire, sabe qué nosotros le damos trabajo aquí en la Municipalidad, pero usted tiene que traer su camión. O señor secretario municipal, usted puede venir a trabajar acá en la municipalidad, pero tiene que traer su escritorio, tiene que traer su computador y todos los útiles, todos los accesorios y los materiales de oficina tiene que traerlos usted. Así le podemos dar trabajo, si no, no, es absolutamente injusto. Eso no corresponde. Por ejemplo, 1 chelista del teatro gasta 600 mil pesos en hacer el cambio de encordado de su instrumento y enviarlo a un luthier. Eso tiene que hacerlo 2 veces al año. El sueldo de un chelista es entre 600 y 800 mil pesos. O sea que él en el año tiene que destinar prácticamente 2 sueldos para poder mantener su instrumento en condiciones para poder tocar. Por lo tanto, en el año no recibe 12 sueldos, recibe solamente 10. Eso es una injusticia, es un abuso, es una burla y, aun así, en esas condiciones, el Gobierno regional no está haciendo ningún esfuerzo por facilitar los recursos que hoy día el teatro regional requiere para funcionar. Ellos presentaron hace más de un mes el proyecto que se requiere para que el Consejo Regional financie la ejecución o el funcionamiento de este teatro y no han tenido respuesta ni siquiera la Gobernadora ha colocado el punto en tabla para que se discuta. Esto genera una incertidumbre y un nivel de estrés en los trabajadores brutal. Imagínense si ustedes no supieran si van a tener sueldo o no van a tener sueldo, si van a tener trabajo, o no van a tener trabajo. Y si además la persona que tiene que financiar esto, de quien depende una decisión tan simple como ponerla a discusión no los quiere recibir, no quiere conversar con ustedes. A mí me parece una falta de respeto. Entonces yo quiero invitar a la señora Cristina Bravo a que por lo menos reciba a los trabajadores del teatro a que les dé un momento de su tiempo. Me imagino que debe estar muy ocupada. Ella tiene que atender temas en toda la región, pero esta gente es importante para la región. Esta gente realiza un trabajo que es de suma importancia, porque la cultura es una dimensión de la vida de los seres humanos que nos eleva en distintos sentidos, nos hace crecer como persona y claramente ellos realizan una labor que prestigia esta región, nos representan de una manera increíble. Ahí tenemos gente que tiene estudios en distintos países, músicos eximios en sus distintas disciplinas que han estudiado en Europa, que han estudiado en un montón de lugares y que están aquí por opción y nosotros los estamos desaprovechando y no hay ningún esfuerzo por parte del Gobierno regional por darle las condiciones laborales que ellos se merecen. Quienes han hecho el esfuerzo, el Gobierno, el Gobierno ha hecho el esfuerzo. Los músicos estables del Teatro Regional son financiados con plata del Consejo de la Cultura, de la Seremi de Cultura. El municipio ha hecho un esfuerzo. Nosotros, este Concejo aprobó recursos de salvataje cuando la Contraloría paró las transferencias del Gobierno regional y al Gobierno regional no le costó absolutamente nada pescar esos 800 millones de pesos y ocuparlo en otra cosa, dijo, bueno, lo redestinamos, pero no hubo un plan de acción, no tiene un plan este Gobierno regional no dice miren, saben qué nosotros esta región la queremos llevar hacia allá, hacia allá, queremos llevar a esta región, queremos que la cultura avance en este sentido, este es el objetivo que tenemos, no existe eso. Entonces uno espera más de sus autoridades, uno espera que haya un sentido de sociedad, algo que se aplique, que se diseñe, que se establezca un curso, un camino y que eso se concrete. Y yo no veo eso. Y mucha gente de esta región, de esta ciudad no lo ve. Entonces nosotros hacemos una invitación también a los consejeros regionales a que ejerzan su rol fiscalizador, a

que ejerzan su rol de representación y representen a los músicos y a los trabajadores del teatro regional y exijan a la administración del Gobierno regional a que tome un rol protagónico en esto y a la Gobernadora, particularmente, a Cristina Bravo, a que demuestre el liderazgo por el cual se le eligió y que busque una solución para que la gente del teatro regional, no siga pasando por la incertidumbre, por el nerviosismo, por la angustia que está pasando en este momento de no saber si va a tener trabajo, si no va a tener trabajo, si el teatro va a seguir funcionando o no va a seguir funcionando, porque a mí me parece de una irresponsabilidad tremenda. Y también me gustaría hacerle una invitación a la concejala Javiera Carrera, que es presidenta de la Comisión de Cultura. Si ella pudiera convocarnos a nosotros para poder trabajar en un mecanismo mediante el cual nosotros como municipio podamos colaborar con ellos, porque en realidad si nosotros observamos, no hay ninguna intención o gesto por parte del gobierno regional que demuestre el interés. Entonces, esta gente son ciudadanos de la región, pero también son ciudadanos de Talca, entonces si el gobierno regional no muestra interés, creo que nosotros tenemos la obligación de demostrarlo. Entonces, yo creo que Javiera, a ti te preocupa mucho esto, tú siempre has demostrado mucho interés en trabajar en esta área. Convócanos. Nosotros estamos disponibles a apoyar. Yo creo que no hay ningún concejal de esta mesa que se vaya a restar de algo como esto. Entonces busquemos una alternativa, hablemos con el alcalde, pidamos una modificación presupuestaria, veamos de qué forma podemos generar o buscar recursos para poder ir en rescate del Teatro Regional y fundamentalmente de sus trabajadores, de la gente que ahí está, que hoy día se siente en una indefensión tremenda, porque el Gobierno regional lamentablemente le está dando la espalda y particularmente la Gobernadora regional le está dando la espalda. Entonces tratemos de hacer algo por ellos. Muchas gracias, colegas por su atención.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Quiero plantear algunos temas. En primer término, me contacté con los trabajadores, con los dentistas de la Clínica Odontológica Municipal, que están con un problema importante que me han planteado, por ejemplo, que recibieron una carta de aviso el día 25 de septiembre del presente año. La clínica se crea a partir de la necesidad de otorgar mayor acceso a la atención dental a la comunidad de Talca solicitada a través de una consulta ciudadana realizada el año 2019. Es así como el año 2021 se gesta y se pone en marcha la clínica bajo un modelo de autofinanciamiento y sin fines de lucro, lo cual implica que su finalidad primordial no radica en la obtención de ganancias económicas, sino la prestación de servicios dentales a la comunidad de Talca. A la fecha, después de 32 meses desde la puesta en marcha, esto no se ha cumplido, lo que genera un escenario complejo en el que resulta imposible absorber la totalidad de los costos asociados al funcionamiento óptimo de la clínica sueldos, arriendos, reparaciones, mantención y reposiciones de equipos e instrumentales, etcétera. Es por ello, estoy haciendo lectura de la carta, por lo que como parte de un plan de financiamiento para asegurar la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de nuestra clínica, se han tomado una serie de medidas dentro de las cuales se le informa a los dentistas, a los odontólogos generales que recibirán solamente un porcentaje del 45% del arancel clínico de cada prestación que se otorgue y a los dentistas, que son especialistas, un 50% del arancel clínico de cada prestación otorgada. Lo que genera un detrimento, por supuesto, en la retribución económica que reciben cada uno de nuestros profesionales y asimismo la incertidumbre laboral y económica que como además se mencionaba aquí con anterioridad, con ocasión de otro tema, creo que es efectivamente un problema que tenemos hoy día con estos profesionales. Y además se les envía una carta por parte de la Corporación de Desarrollo, que es, digamos, quien administra, se hace cargo de la Clínica Odontológica Municipal con fecha 28 de septiembre. Que también efectivamente entiendo genera por ahí algunos temas que no resuelven las dudas y la incerteza laboral que hoy día sufren los dentistas de la Clínica Odontológica Municipal y además en comunicaciones que han tenido con efectivamente, los directivos de la corporación para poder abordar esta problemática lo último que se ha recibido, dice, se transmitió el sentir general en base a lo conversado de la reunión de los dentistas. El día de ayer, dice, conversé nuevamente con la persona encargada de la Corporación de Desarrollo que me comentó de la situación actual

de los porcentajes, de momento, la reducción de arancel se mantendría en un 45% para los dentistas generales y en un 50% para los dentistas especialistas. Se está estudiando la posibilidad de implementar la colocación de materiales por parte de la clínica, lo que eventualmente iniciaría el mes de enero del próximo año 2024. En marzo del próximo año se va a evaluar la modificación del arancel para pacientes. Dentro de las medidas consideradas, además, está la inversión en la visibilización de la clínica hacia la comunidad con diversas estrategias de publicidad. En cuanto a la situación clínica, se solicitó una mantención general para solucionar de manera definitiva los problemas en distintas áreas, eléctricos, gasfitería, estructural, entre otros. Lo planteo por lo siguiente porque me parece que una muy buena política, como es efectivamente un servicio odontológico con un precio menor que el mercado. Efectivamente, según los estudios sería un 50 o un 60% más barato para el bolsillo de los talquinos. Me parece que eso, así como es muy importante para la comunidad como un beneficio, creo que también es muy importante que el municipio a través de la Corporación de Desarrollo se haga cargo de poder efectivamente entregarles las condiciones ofrecidas inicialmente a estos profesionales por los cuales también ellos ingresaron a esta clínica, como también efectivamente, pensar el día de mañana cómo podemos potenciarlos también y cómo podemos mejorar sus condiciones. O sea, no solamente que prontamente puedan recuperar lo que hoy día se les está quitando con este cambio en el porcentaje de los aranceles, sino que además seamos capaces de atraer a profesionales con estas medidas que generan incertidumbre y que requieren una respuesta definitiva por parte del municipio en una dirección distinta a lo que tenemos hoy día. Me parece que además es muy importante que podamos rediscutir que así no podemos atraer a profesionales, destacados, ya sean generales o sean especialistas, porque efectivamente se hace imposible poder competir incluso con la atención primaria de salud en los CESFAM, en los CECOF, como también lo que tiene que ver con la oferta del mercado del sector privado. Así es que hago presente esta petición de los dentistas de la Clínica Odontológica Municipal, toda vez que me parece muy preocupante que se mantengan en este nivel de alerta y en este nivel de incertidumbre y que se le responda también en una posición distinta para que efectivamente se pueda favorecer sus condiciones, recuperar lo que tenían y ojalá también en el mediano y largo plazo poder mejorarles su situación económica para que también podamos efectivamente contar con los mejores, con la gente más destacada y que vean en la clínica odontológica municipal o en cualquier otra entidad asociada al municipio de Talca, una buena oportunidad para el desarrollo profesional y para estar al servicio de la comunidad.

Quiero también mencionar la conversación que sostuve con la Dirección de Tránsito en atención a algunas temáticas que también he pedido oficios durante sesiones pasadas, como por ejemplo en el cruce de la 2 Norte con la Universidad Católica del Maule donde lo que se requiere ahí es que nos pongamos en contacto también desde la Municipalidad con la UOCT, con la Unidad Operativa de Control de Tránsito para estudiar en ese cruce de las 2 Norte con la UCM, la posibilidad, en primer lugar de un semáforo que de acuerdo a lo que he conversado con la Dirección de Tránsito, sería una solicitud bastante factible y necesaria a la vez por la enorme congestión vehicular que ahí se genera, sobre todo en horarios punta, tanto en la mañana como en la tarde, así como también lo que tiene que ver con el repintado, por ejemplo, de lomos de toro que se encuentra ahí y del paso de cebra, porque realmente genera un problema muy grande tanto en la mañana como en la tarde para muchos automovilistas del sector oriente de la comuna de Talca.

Quiero también hacer presente la carta que recibí por parte del Pastor Fernando Ariel Miranda. Junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, le escribe al alcalde de Talca. Nos dirigimos a usted por el medio de la presente carta con el objetivo de solicitar autorización para realizar una actividad evangelística de forma pública el sábado 14 de octubre a 15:00 en Plaza La Victoria, ubicada en calle 2 Sur entre 7 y 8 Oriente, la cual es de carácter cristiano y tiene por finalidad reunir a la Iglesia para anunciar el Reino de Dios, levantando un altar de adoración, intercesión y evangelismo. Por tanto, requerimos su autorización para hacer uso de la plaza y acceso al empalme eléctrico ubicado en el mismo lugar. Así que también hago presente esta petición para que se pueda responder que entiendo que fue

presentada a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Talca. Y también quiero mencionar lo siguiente. Una preocupación que he recibido por parte de vecinos que fueron afectados en las inundaciones en la emergencia recién pasada. Respecto a cuáles son efectivamente, y en esto me gustaría que nos responda por escrito la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuáles son las condiciones de las viviendas de emergencia, de las mediaguas que se están entregando, porque estarían con algunos problemas, por ejemplo, de acuerdo a la denuncia que he recibido, sin forro ni aislamiento, sin ventanas, sin conexiones eléctricas y sin WC, que por ejemplo, sería bastante distinta de lo que tenemos hoy día, hasta donde yo entiendo que requiere la información con el director de SENAPRED, que ha sido el organismo estatal que ha entregado ayuda, que cuentan con aislante en piso, con muros y techos, con ventanas de aluminio, con kits eléctricos, con baño, con ducha y con lavamanos. Entonces, me parece importante que podamos tener la respuesta oficial por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Entiendo que también ahí hay un convenio de suministro respecto de las mediaguas pero me parece muy importante que podamos conocer a cabalidad efectivamente si esto es así o no, yo efectivamente siempre creo en la buena fe, pero creo que también es bueno, porque eventualmente si se está produciendo esta diferencia ostensible en la calidad de la vivienda de emergencia que se está entregando, creo que tenemos probablemente discutirlo para después para hacer un esfuerzo mayor por parte del municipio en atención a las condiciones que entregamos, por ejemplo, ante emergencias, por ejemplo, ante estas inundaciones, ante eventuales o futuros siniestros, incendios, etcétera, etcétera. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Voy a intervenir muy cortito porque estoy un poco compleja con mi voz. Estoy un poco resfriada. La primera es por su intermedio secretario, solicitar cuál es el procedimiento, sumándome a lo que le decía el colega Ervin respecto a la entrega de vales de gas para el secado de casas que nosotros aprobamos en la modificación presupuestaria. Pregunto esto porque me ha llegado, la observación de que estos vales no solo estarían siendo entregados para el secado de casa, sino que para la utilización de las cocinas. Entonces ahí me gustaría saber cuáles son los criterios que se están utilizando para esto. Quiero saber cuál es el criterio y una vez que esto sea entregado, también que nos puedan enviar la nómina de beneficiarios para nosotros también tener conocimiento de aquello. Además, me gustaría más que nada notificar e invitar a la comunidad también a algún concejal si quiere sumarse, que a propósito de la discusión del presupuesto municipal que empezó para nosotros el día viernes de la semana pasada que nos presentó la Municipalidad y que vamos a empezar el próximo martes a discutir en comisiones del Concejo. Creo que no basta con discutir el presupuesto entre los concejales que legítimamente tenemos representación popular para hacerlo, sino que se hace necesario, que los vecinos y las vecinas opinan. Nosotros desde hace un tiempo estamos trabajando una iniciativa de presupuesto participativo en algún momento a este Concejo Municipal le presentamos una minuta con ejemplos de cómo se ha trabajado en otros países, pero también en otras comunas presupuesto participativo. Esa propuesta no fue recogida, pero sí creemos que es importante, primero que los vecinos sepan que es un presupuesto. En el recorrido por el territorio me he dado cuenta que no saben qué es un presupuesto, cómo se financia este presupuesto y por qué se decide una o tal cosa. Entonces, en ese sentido, de hecho, hoy día partimos en un club de adulto mayor, nos vamos a estar desplegando explicando el presupuesto a los vecinos y vecinas. Pero también vamos a recoger cuáles son las prioridades que hoy día los vecinos quieren. Que no necesariamente tienen que ver con las que está planteando el municipio. Yo particularmente en este presupuesto de cara al 2024, tengo varias observaciones en términos de fiesta, respecto a las prioridades, sobre todo a propósito de lo que comentaba el Concejo pasado de la inversión pública, la inversión pública tiene que tener criterios asociados a ellos y creo que en ese sentido y de lo cual me hago cargo porque yo soy parte de la discusión del presupuesto, hemos estado un poquito al debe. Eso por ahora, la voz la tengo un poco compleja como para seguir. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Voy a comenzar con mis incidentes. Primero con requerimientos ciudadanos. El día sábado, estuve visitando el sector Oriente de Talca, específicamente a los vecinos de la 25 Oriente con 4 Sur. La 4 Sur hoy día es una calle que producto del crecimiento inmobiliario que se ha visto ahí, tiene alto tráfico, es una calle que conecta a la 30 Oriente con la caleta de la Ruta 5 Sur y los vecinos del sector están muy preocupados porque este aumento de tráfico ha traído variados accidentes de tránsito, muchos de ellos en las rejas de estos vecinos, también atropellos de mascotas y no se ha hecho ninguna medida de mitigación para la disminución de la velocidad pese a que se ha solicitado en algunas ocasiones. Así que yo vía incidentes quiero solicitar también ahí que se pueda instalar medidas para reducir la velocidad. Yo estuve ahí un día sábado a las 11:00 de la mañana, que no es un horario punta y pasaban muchos vehículos a gran velocidad. Entonces me imagino lo que pasa cuando es el horario punta. Entonces yo creo que para que no lamentemos algo más grave y tomando en cuenta que de verdad se han producido muchos accidentes, hay muchas rejas que están abolladas producto de los choques de los vehículos al perder el control por la velocidad entonces generar ahí una solución para estos vecinos.

Por otro lado, me escribieron vecinos de la Faustino González y están muy preocupados también por un puente peatonal, así como el Concejo pasado mencioné el puente peatonal de la 9 Oriente que cruza el Estero Piduco acá este puente está en la 15 Norte con 3 Oriente por la orilla de la línea férrea y también se cayó. También es un puente que es bastante utilizado por la comunidad porque les permite acceder rápidamente a otros sectores de la ciudad y no tener que darse una vuelta larga y hoy día ese puente está caído y los vecinos están solicitando que nosotros podamos volver a levantarlo para que pueda ser utilizado por ellos. También reiterar una solicitud que hicimos hace algunos meses atrás en la 21 Norte con 31 Oriente, esto es Valle del Country, donde en toda esa esquina se produce un sector que no está iluminado, que está bien oscuro. Y también, ahí solicitamos que se pudiese poner un halógeno o algún tipo de iluminación, por temas de seguridad se generan ahí algunos temas delictuales y también, sobre el cierre de ese mismo sector que debiese ser responsabilidad de la Constructora Independencia y ese cierre hoy día está en mal estado y al estar en mal estado produce que personas transiten por ahí personas que cometen algún acto delictivo arranquen por ese sector. La junta de Vecinos del sector se ha comunicado con la constructora mediante, correo electrónico y la constructora no ha respondido de manera satisfactoria, lavándose un poco las manos con respecto a este cierre, así que yo solicitaría que nosotros también pudiésemos oficiar a la constructora, porque es responsabilidad de ellos mantener los cierres en buen estado, para que las personas se puedan sentir seguras y no se produzca este tráfico o este tránsito de personas por el sector. Y también quería hablar un poco de la discusión del presupuesto como presidente de la Comisión de Tenencia Responsable y tomando en cuenta que hace algunas semanas ingresamos por oficio la Ordenanza de Tenencia Responsable, que queremos que el alcalde pronto ponga en Tabla para que la podamos votar. También en esa discusión de presupuesto vamos a tener que aumentar el presupuesto para esa área, debido a que la ordenanza implica un mayor funcionamiento hoy día de lo que existe, no es solamente la veterinaria municipal, sino que también la ordenanza involucra un aspecto, un capítulo completo de lo que es educación en tenencia responsable. Por lo tanto, vamos a tener que destinar recursos para que esta ordenanza sea conocida, sea difundida por la comunidad en las juntas de vecinos, en los colegios y también salir a hacer educación en tenencia responsable, porque por un lado esta ordenanza establece sanciones, establece atribuciones para nuestros inspectores municipales, las policías, para que puedan fiscalizar de acuerdo a lo que dice la Ley Cholito, los maltratos de animales, pero también involucra que vayamos enseñando a las nuevas generaciones a los talquinos y talquinas cómo funciona esta ordenanza, en qué consiste, cuando hay maltrato animal y para eso vamos a necesitar invertir, porque no sacamos nada con sacar una nueva ordenanza, votarla, si no viene acompañado de recursos que nos permitan sustentarla. Que sea conocida y que la implementación no sea letra muerta, sino que la implementación, sea algo que funcione, y que permita disminuir hoy día el tema del maltrato animal, el tema del abandono animal. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, secretario. Bueno, primero que todo saludar a la presidenta, a los colegas, los funcionarios y también a la comunidad. La verdad que no voy a hacer uso de mi incidente, secretario, porque no tiene ningún sentido. Como que ya estoy un poco cansada de exponer situaciones que finalmente nadie las escucha. Y estoy solamente dedicándome a escuchar a los colegas sus requerimientos, sus preocupaciones, principalmente en materia de presupuesto. Y nada, ojalá que para este presupuesto 2024 tengamos la responsabilidad política que nos mandató la ciudadanía para poder poner en relieve los énfasis donde tienen que estar, porque es un presupuesto que es más de lo mismo. Y estamos en una situación una crisis económica y social que los talquinos resienten día a día y creo que de verdad no le habla en nada a lo que actualmente está pasando, así que tampoco no tiene ningún sentido no está el alcalde, no está el administrador entonces, prefiero seguir escuchando a los colegas.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Saludo a las personas que están presentes en la sala, a los colegas nuevamente, a las personas que nos están siguiendo por las redes sociales y a nuestra presidenta Melania Moya. Quiero comenzar, no sé si decir saludar, pero en realidad, hoy día se conmemora, porque el tema de la salud mental es un tema muy delicado y considerando que la salud de cada individuo es la base para la construcción de vidas plenas y satisfactorias. Actualmente en Chile hay un 23% de las enfermedades que se consideran enfermedades. El 23% está involucrado a la salud mental. También dentro de las denuncias por enfermedades laborales corresponden al 32% cuando se presentan licencias médicas por la salud mental en Chile. Sabemos que es una realidad delicada, que todavía cuesta ponerle presupuesto o recursos al presupuesto anual en el tema de la salud mental. Nosotros desde la Comisión de Asuntos de la Familia estamos tratando el tema. Pensando en que Talca pudiese tener en algún momento un centro de contención emocional para poder llegar a un desarrollo mental acorde a los tiempos también si en realidad nosotros vamos evolucionando, pero pareciera que por otro lado vamos involucionando. Así como el ser humano va evolucionando en temas tecnológicos y en otros temas. Creo que nuestro crecimiento interno, pareciera que vamos involucionando. Eso, por una parte. El segundo punto. Quisiera mandar un saludo al sindicato y a los locatarios del CREA que tuvimos una reunión con ellos el día viernes junto a 3 colegas más. Bueno, ellos están bastante satisfechos con esa reunión porque pudieron ver respuestas rápidas el día sábado en relación a las demandas que tenían, pero obviamente no todas las medidas a veces dejan contento a todo el mundo. Había un grupo de personas de también de un sindicato exterior al CREA. Que se vio perjudicado, que también es un tema que hay que tomar en cuenta porque no son ellos los que venden verduras que son los comerciantes que tenían más complicados al sindicato del CREA. Así que también yo creo que hay un tema que tocar ahí.

Como denuncia, me llega la solicitud de que se pueda hacer limpieza en el Estero Piduco a la altura de la 2 Sur, 1 Oriente, 1 Poniente, 2 Poniente hacia el Norte, por basura que se va juntando, que se va acumulando y que ha quedado a la vista después de ese casi diluvio que tuvimos, ha quedado a la vista toda esa suciedad y toda esa contaminación. Así que solicitan limpieza del estero y del puente que está en la 2 Sur con la 1 Oriente principalmente. Quisiera también mandar un saludo a la Agrupación de Ciegos, que también tuvimos una reunión con ellos el día viernes, en el cual también el alcalde comprometió algunas ayudas, algunos requerimientos urgentes que tienen. Así que les mando un saludo y también desde la Comisión de Asuntos de la Familia comentarles la alegría que tengo, porque, bueno, vino la presidenta se fue muy contenta por lo que pudo recibir por respuesta ese día.

Sobre el Teatro Regional del Maule por supuesto que recojo el guante del colega Hernán Astaburuaga. Yo creo que es una temática de la cual no nos podemos marginar. Recuerdo la reunión que tuvimos cuando en la primera crisis que hubo hace ya 2 meses atrás. En esas reuniones que tuvimos con Victoria, en la cual tuvo el alcalde, estuvo

Paula y estuvo Juan Carlos Cáceres, si no me equivoco, estuvimos juntos en esa reunión, estuvo Melania también con el Teatro Regional. Bueno, una de las sugerencias que le hice cuando comenzarán a tener las conversaciones era que invitarán a todos los actores importantes, entre ellos Seremía de Cultura, Gobernadora, el Sindicato, por supuesto. Parece que no hubo una buena respuesta a ellos, porque creo que el sindicato no lo han invitado a esas conversaciones. Creo que no ha estado presente la gobernadora y no sé si ha estado presente la Seremi, así que si pudieran tomar en cuenta de nuevo esa sugerencia creo que podríamos tener respuestas más rápidas. Quisiera también, referirme al descontento que había hace poquito acá afuera y era en relación a los artesanos que una de las quejas es que se le negó el permiso para trabajar. Vamos a conversar ahora después del Concejo. Así que invito a los colegas que tengan tiempo y quieran conversar con ellos para que nos podamos reunir después del Concejo con ellos y es cuando más se refuerza todavía la idea de que ellos puedan tener al fin un pueblito artesanal donde no tengan que andar pidiendo permiso y tengan un lugar permanente donde trabajar, donde puedan no solamente vender, sino que elaborar sus productos. Así que ese tema también está en nuestra carpeta como Comisión Pluricultural. La estamos trabajando, estamos a la espera de alguna respuesta, pero creo que también tiene que haber un compromiso desde la Municipalidad para poder cortar con esa preocupación constante que tienen los artistas en general, el mundo cultural y artístico, esa incertidumbre en la cual se trabaja siempre. Y quisiera como último punto, que es un punto que vimos ahora en la reunión de Comisión Pluricultural, a propósito, también de la Corporación Cultural donde quise buscar información sobre transparencia y la verdad que la página no tiene información, así que solicito, a través de usted don Yamil, que se me haga llegar un informe y el por qué la página no tiene información que cualquier ciudadano podría, querer saber sobre la Corporación Cultural.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo tengo 5 puntos. Primero solicitar al administrador Ariel Amigo que pueda definir el tema del permiso para la instalación del paradero de la locomoción colectiva en las Riberas de Lircay porque están esperando a la Constructora Independencia un permiso para poder hacer la inversión e instalar ese paradero que es tan requerido por la comunidad, andaba recién el dirigente, pero necesitamos una solución, es un permiso que se pueden instalar ahí, para que el administrador vea eso. Lo otro a ver si se puede ir a fiscalizar el canal El Cartón a la altura de la calle larga del Mirador, donde hubo una persona ahí que intervino el canal, pero me dicen los vecinos que más arriba hay una persona que junta chatarra y ya está ocupando de nuevo el canal con la chatarra. Puede ser que a lo mejor no van a volver al tiro las lluvias, pero puede ser que llueva y ahí vamos a tener una inundación de nuevo para que vayan a fiscalizar, por favor. Hay dos temas que lo hemos tocado en este Concejo en reiteradas ocasiones y muchos concejales lo han hecho, pero al final como Concejo y como Municipalidad tampoco no hemos hecho nada. No sé si no hemos hecho nada, sino que no se ha visto que se dé una solución. Primero, la semana pasada anduve alrededor del Terminal de Buses y llega a dar pena. Llega a dar pena por la cantidad de personas en situación de calle que pernoctan ahí, hay droga, alcoholismo y todos llegan a nuestra ciudad y lo primero que ven esa impresión. Hay que hacer algo porque si no eso va a seguir, a seguir y se va a incrementar, por la 2 Sur es cosa de verlo con la música a todo volumen drogándose, tomando. Entonces imagen de ciudad creo que es pésima. El otro día yo dije en este Concejo que éramos uno de los Terminales más feos y peligrosos de Chile, parece que no era tan mentira lo que dice ese Tik-Tok, pero es cosa de pasearse ahí. Todos llegamos al Terminal de buses y lo primero que vemos gente drogándose, gente viviendo ahí, hay que hacer algo. Creo que hay una responsabilidad de todos los que estamos parados aquí, es un tema que me preocupa. Y lo otro también yo lo reitero porque de alguna forma tenemos que buscar las alianzas y en forma transversal tocar el tema porque es imagen ciudad y más que eso, también es un tema de delincuencia y seguridad para la gente. Y lo otro también es el famoso comercio ambulante. Yo siempre lo he dicho aquí hay gente que no es de Talca y muchos colegas saben que aquí viene gente, primero, que son extranjeros que van de paso. Segundo, hay gente que viene de otras comunas a ejercer el comercio ambulante. El caso del fin de semana, que aquí colegas ya saben

que intervino inspección municipal ahí en el CREA un sindicato que yo los conozco. Efectivamente, como decía la colega, ellos no venden frutas y verduras, pero se instalan haitianos, colombianos, venezolanos que los amenazan con que los van a matar. Y eso también está pasando en la 1 Sur. Y todos sabemos que hoy día, después de las 17:00 de la tarde, se instalan inmigrantes y nadie hace nada. Entonces creo que es un tema que una u otra forma hay que enfrentarlo. Ahora, los mismos sindicatos que están hoy día, ya sea en el CREA o en otro lado, han permitido que esto siga porque les dan permiso para que se instalen al lado y siguen otros más y al final tienen toda la familia instalada y es gente que hoy día ejerce el comercio ilegal, hay réplicas de marcas y ustedes ven, sobre todo los haitianos, hoy día venden zapatillas de todas las marcas que es un plagio y eso es delincuencia y la gente que está al frente, los que pagan patente y que nos tributan a nosotros como la municipalidad hoy día dicen que están en desmedro y tienen toda la razón, toda la razón. Ellos pagan patentes y gracias a esas patentes hoy día se pueden construir sedes, áreas verdes, etcétera. Pero insisto, nosotros tenemos que trabajar esta temática, esta es una temática país, es un problema que es transversal a todas las regiones, pero nosotros como Talca tendremos que tener una política para poder enfrentar esto, porque si no se nos va a desbandar y ya tenemos problemas serios con el tema. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Voy a pasar, pero solamente recordarles a los colegas que a partir del próximo martes a las 15:30 horas comenzamos la Comisión de Finanzas analizando el Presupuesto 2024.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias don Yamil. Bueno, primero también recordar como lo mencionó la concejala Javiera Carrera, el Día Mundial de la Salud Mental, hoy día 10 de octubre. Y que también nos recuerda que con la pandemia se provocó un aumento de hasta un 40% en los trastornos de salud mental en nuestros niños y niñas. Así que eso también es un llamado y la Organización Mundial de la Salud, promueve, la instancia de que la salud mental es un derecho humano universal, a fin de mejorar los conocimientos, sensibilizar e impulsar medidas que promuevan y proteja la salud mental de todos como un derecho humano como tal. En otro punto, no tengo muchos puntos en general, pero sí los vecinos del sector del Parque Canal de la Luz solicitan reparación del alumbrado público en el sector ubicado más al Norte de la avenida, puesto que esta ha sido reparada, pero al parecer está siendo vandalizada por terceros. Esto ha ocasionado una gran sensación de inseguridad entre los vecinos. Ya en reiteradas ocasiones nosotros nos comunicamos con encargados de alumbrado público, fueron reparados, duró dos o tres días y nuevamente vecinos del sector mencionan que volvió a estar en malas condiciones y ya está oscuro y la gente que ahí pernocta o que consume alcohol y droga al parecer es quien vandaliza la luminaria para poder hacer el consumo de esa sustancia.

Por otra parte, la gente de la posta Rural Mercedes en su Consejo Local solicitan información respecto a lo que se está trabajando desarrollando en un futuro proyecto de Cesfam en ese lugar. Solicitan a través de este concejal información de si es que se va a hacer algún proyecto de compra de terreno, si es que hay algún proyecto o alguna programación de que se vaya a construir un nuevo Cesfam en el mismo lugar. La idea es que ellos tengan claridad para poder desarrollar un trabajo como Consejo Local y hacer las acciones políticas como tal, como dirigentes para poder llevar a cabo un trabajo colaborativo con la municipalidad y con las personas que trabajan en la Posta Rural, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Melania. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Me había quedado parte de la información. Solo decir que esta Junta de vecinos, de La Florida, el tema que hoy día traje al Concejo, dice que es importante resaltar que, durante la tramitación de ese recurso, la señora Grace Salazar, jefa Jurídica de la

Ilustre Municipalidad de Talca, con fecha 13 de Diciembre del 2022, presentó ante la Corte de Apelaciones de Talca Decreto Alcaldicio 5465, fechado el 1 de Diciembre del año 2022, el cual en lo medular ordena invalidar el Decreto N° 67 de la Dirección de Obras Municipales con fecha 11 de marzo del 2022, Folio 202116888, por medio del cual se otorgó permiso a doña Patricia Ibáñez Astudillo para iniciar la construcción consistente en un edificio de 4 pisos de altura en el área de nuestra población, La Florida, donde se sabe que solo existen casas pareadas. Se ordenó invalidar entonces ese Decreto Alcaldicio N° 2318 con fecha 30 de mayo del año 2022. El cual revocaba el Decreto Alcaldicio 4623 con fecha 16 de diciembre del 2021, que ordenaba la demolición total de la estructura. Es decir, nuevamente quedó y está en vigencia el decreto de demolición total. Me voy a saltar algunas partes. Quiero informar también que el día de ayer yo fui a raíz de que me llamaron los vecinos y aquí la constructora estuvo trabajando los días domingo 8 y lunes 9, siendo el día lunes 9 un día feriado, en relación al día 12 de octubre y hay el Decreto 210 del 26 de enero del 1995 en su título primero dice: Título I, ruido producido en obra de construcción. Artículo 3, en los inmuebles en que se ejecuten obra de construcción deberán observarse las siguientes normas a los ruidos molestos. a) deberá solicitarse previamente un permiso especial de la Dirección de Obras Municipales, en el que se señalarán las condiciones en que pueden llevarse a efecto a fin de evitar molestias. b) Solo estará permitido trabajar en días hábiles en jornada de lunes a viernes de 8 a 21 horas y sábados de 8 a 14 horas. Trabajo fuera de horario requerirán autorización expresa de la Dirección de Obras. c) Queda estrictamente prohibido el uso de máquinas que produzcan ruidos estridentes, tales como sierras circulares o de huincha, a menos que sean ubicadas en recintos cerrados y aislados que eviten la propagación del ruido de las máquinas ruidosas de la construcción, tales como betoneras, compresoras, winches y elevadoras, deberán instalarse lo más alejado posible de los predios vecinos habitados. e) El movimiento de camiones, botonera, etcétera, para las faenas de construcción en las calles y avenidas donde se realizan dichas obras se hará desde las 09:30 a 17:30 horas de lunes a viernes y de 09:30 a 14: 00 horas los días sábados, no permitiéndose camiones estacionados frente a las construcciones antes ni después de dichos horarios. O sea, también está incumpliendo, el haber trabajado los días domingo y lunes, el lunes siendo un día feriado. Necesitan permisos especiales, los cuales no tenían. Yo fui a Carabineros, estaba, esto presentado. Ellos fueron y les presentaron nuevamente un permiso de construcción, pero que es muy antiguo y antes de lo que plantea el señor alcalde, la demolición total. Entonces solicito, señor secretario, que se nos informe en relación a esto y por qué todavía está esa demolición. Siguen construyendo, siguen trabajando cuando hay una orden alcaldicia firmada por el actual alcalde que señala que tiene que haber suspensión y no solamente suspensión, sino que terminar con esa obra y sacar todo lo que tienen construido. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. En primer lugar, hacer presente la petición que nos ha hecho la Agrupación de Artesanas Mujeres Emprendedoras del Maule en atención a autorizaciones que han requerido en dos oportunidades para el mes de octubre para sus ferias habituales en Plaza de Armas y las cuales no han sido concedidas con fecha del 2 al 4 de octubre y con fecha del 16 al 18 de octubre, dirigidas artesanas de la Región del Maule, como le digo de la Agrupación Mujeres Emprendedoras del Maule, porque expresan su molestia con el municipio, en atención a que otras sí han sido aceptadas, otros permisos sí han sido conferidos y por qué no se les ha permitido a ellas poder también ejercer su actividad comercial y productiva artesanal en tiempos en que además son muy complejos para la población de la comuna de Talca y de Chile en general. Así que esperemos tener también una respuesta formal también por parte del municipio y que ojalá esto pueda variar y cambiar para las futuros requerimientos que haga la Agrupación Mujeres Emprendedoras del Maule y también se hacía presente acá con anterioridad por parte de algunos concejales, el tema del presupuesto municipal, que efectivamente ya ha comenzado ese proceso, que debemos cerrarlo hasta antes de la segunda quincena de Diciembre, hasta el 15 de Diciembre, tenemos efectivamente ahí el

plazo para poder ir, requiriendo y definiendo el presupuesto municipal para la gestión del año 2024. Y en ese sentido, en ese desafío importante, creo que es muy importante, con ocasión de que además hoy se conmemora en el mundo el Día Mundial de la Salud Mental, que podamos también hacer un esfuerzo importante en esta materia. Acá también se ha dicho creo que el presupuesto debe construirse de una manera distinta, de una manera diferente. Yo creo que también ha pasado con algunas actividades que se han hecho durante el último tiempo acá en el municipio, que creo que ha habido ciertos compromisos de que se va a trabajar en conjunto y la verdad eso no ha ocurrido y creo que también es muy relevante que esto se pueda hacer con ocasión de efectivamente enfrentar este gran flagelo que tenemos en todo el mundo de la atención primaria de salud, porque los municipios tenemos además la responsabilidad de ser la primera barrera, de ser la primera puerta a la cual efectivamente recurren los vecinos con problemas en materia de salud mental, cuestión que atraviesa todo tipo de sector social, económico y cultural. Es un problema de todos nosotros, de toda la comunidad de Talca, de la Región del Maule y de Chile entero y del mundo. Así es que me parece que es muy importante que podamos trabajar en esto para que podamos conocer los programas, para que podamos dotar de mayor recursos a esos programas y en general para que estemos dispuestos a trabajar en conjunto con las Direcciones de la Atención Primaria de Salud de cada uno de los 13 Centros de Salud de la comuna de Talca, para poder conocer lo que se está haciendo, para poder ver cómo podemos hacerlo de mejor manera, para ver también cómo podemos generar quizás un mejor trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud, con el Servicio de Salud del Maule, porque creo que esta es una gran pandemia que estamos viviendo y que la vamos a seguir viviendo durante mucho tiempo, por la forma de la vida, por la forma de cómo están hoy día los desafíos de la sociedad moderna. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : ¿Algún concejal más en segunda vuelta?. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Había dicho que no quería hablar, pero tras la intervención de los últimos colegas tengo que solamente complementar, responderle porque no me puedo quedar en silencio. Decirle al colega Marcelo Rojas que lo que él ve fuera del Terminal es lo que sucede en gran parte de la ciudad. Hay un abandono tremendo. Ustedes lo han dicho con todas sus letras, de distintas formas, en todos sus estilos. Y yo lo respeto porque cada cual tiene su estilo, pero eso es lo que sucede. Esta ciudad está abandonada. Esta ciudad está mal administrada. Esta ciudad pone los énfasis en el pan y circo. Y solamente nos quedamos en el discurso barato de hagamos algo. Yo les digo que nosotros tenemos la tremenda responsabilidad de colegas. A nosotros la ciudadanía nos eligió para estar acá porque confió en nosotros que íbamos a hacer puente, que íbamos a hacer la voz de los que no tienen voz para que se cambiaran las cosas que se tenían que cambiar. Y yo tengo una pena tremenda porque no hemos sido capaces de responderle a la ciudadanía. No hemos sido capaces. Y lo que pasa en este Concejo es lo que pasa allá afuera. Es la copia fiel. Abandono, mediocridad, violencia. Eso es lo que pasa allá. Y la hemos vivido nosotros mismos y no hemos sido capaces de mirarnos a la cara y decir ya basta. Yo solo quiero cerrar con esto. Esta administración es una pésima administración. No lo adornemos. No lo maquillemos. Yo espero que el Presupuesto 2024 de verdad, por lo menos tenga otros pilares. Donde tengamos una salud mejor, donde podamos tener una educación más integral y amena, donde podamos tener un servicio de protección y ayuda a nuestra ciudadanía de que realmente no se sientan abandonadas. Esas personas que usted habla, concejal Marcelo Rojas. Yo el 18 de septiembre, que fue el día 16, hice un cambio, no quise asistir a ninguna de las actividades del municipio, ni a la Ramada Móvil ni a la Fiesta de la Chilenidad, nada. Me fui al Terminal porque me hizo la invitación una persona que le agradezco todos los días a Dios porque me la presentó, porque logré ver lo que nadie ha querido ver y estuve con Miguel Ángel, estuve con Guillermo, estuve con César. Saben qué colegas son constructores civiles que quedaron en la calle porque el sistema los abandonó. Porque les pasó algo terrible en su vida y no tuvieron la posibilidad de que la familia los levantara, de que el sistema los levantara, la institucionalidad, las autoridades, nada. Y yo nunca había sido tan feliz de haber estado compartiendo con ellos alrededor de una hora y me dijeron Gracias, Carolina,

porque nos vistes. Y compartimos un vasito de jugo, una empanadita. Y no son delincuentes y resulta que han hecho operativos y los han sacado como que ellos son los delincuentes porque hay muchos problemas de seguridad. Entonces, qué era lo más fácil, sacar a la gente que está en situación de calle y esa gente evade, colegas, evade en la droga, evade en la música, porque no sabe cómo salir adelante. Así como ustedes evaden en distintas cosas. Cada cual tiene su panorama. Hernán en la música yo sé que le gusta y cuando tiene su pena yo evado, corto el teléfono, me pongo a dormir, esa es mi forma de evadir. Todos evadimos, todos evadimos. Y no me podía quedar callada colega Marcelo Rojas porque yo sé que usted tiene buenas intenciones, pero usted tiene una tremenda responsabilidad, al igual que yo. Es no quedarnos solo en el discurso y tratar de hacer algo porque de verdad esta situación cambie, porque todos quienes estamos aquí sabemos que hay muchas cosas que cambiar, pero lamentablemente hay una administración sorda.

SR. SECRETARIO
muchas gracias.

: Algún concejal más. Eso es todo presidenta, concejales,

Finaliza la reunión a las 12:01 horas.

